

UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO

**UNIDAD DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
UNIVERSITARIO**

PROGRAMACION ANUAL DE LA POLITICA PÚBLICA PAPP 2021

**Elaborado por: Ing. Yoconda Rodríguez Vélez
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN**

**Revisado y Aprobado por: Lcdo. Luis Plata Murillo
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y DESARROLLO UNIVERSITARIO**

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
1.1.	MARCO LEGAL	3
2.	ELEMENTOS ORIENTADORES	3
2.1.	MISION	3
2.2.	VISION	3
2.3.	PRINCIPIOS DE LA UNIVERSIDAD	4
2.4.	FINES DE LA UNIVERSIDAD	5
2.5.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	5
3.	ALINEACION DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “TODA UNA VIDA”	6
4.	PLANIFICACION DE UNIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.....	6
5.	ASIGNACION PRESUPUESTARIA.....	7
5.1.	PRESUPUESTO DE INGRESOS	7
5.2.	PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO	8
5.3.	PRESUPUESTO GASTO PERMANENTE	8
5.4.	PRESUPUESTO GASTO NO PERMANENTE	9
	PLAN ANUAL DE INVERSION (PAI) 2021	9
5.5.	OBRAS FISICAS A DESARROLLARSE Y ADQUISICION DE BIENES DE LARGA DURACION	9
6.	CONCLUSIONES	10
7.	ANEXOS.....	11

1. INTRODUCCIÓN

La Programación Anual de la Política Pública o Plan Operativo Anual de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo (POA), establece las acciones que se desarrollarán para alcanzar las metas contenidas dentro del marco del nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Institucional para los años 2021-2025. Es un documento que se elaboró considerando las Políticas de la Institución y el resultado del análisis situacional del año 2020.

El Plan Operativo se definió a través de un trabajo colaborativo, tomando en cuenta los aportes de estudiantes, docentes, personal administrativo, representantes de las asociaciones del personal docente y administrativo, y directivos de la Universidad

La planificación se vincula con el presupuesto y es la base para elaborar la proforma presupuestaria, supone concretar lo planificado por las unidades académicas y administrativas en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos.

Durante los meses de diciembre 2020 y enero del 2021, la Unidad de Planificación y Desarrollo Universitario de la UTEQ realizó varias reuniones de trabajo con los responsables de las unidades académicas y administrativas de la universidad, para iniciar el proceso de elaboración de la PAPP 2021, aplicando la metodología participativa, se socializaron matrices y techos presupuestarios referenciales para cada unidad.

1.1. MARCO LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)
- Reglamento a La Ley Orgánica de Educación Superior
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Estatuto de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

2. ELEMENTOS ORIENTADORES

2.1. MISION

Somos una Institución dinamizadora de nuestra zona de influencia, que realiza una formación de calidad e integral de los profesionales que la sociedad demanda, propiciando el bienestar social de su entorno a través de la investigación e innovación, generadora de emprendimiento y transfiriendo conocimiento y cultura enmarcada en principios y valores éticos, con estándares internacionales.

2.2. VISION

Ser una Institución referente en Latinoamérica acreditada internacionalmente, considerada fundamental para el desarrollo social y económico en el ámbito local y nacional, generadora

de conocimiento e innovación, de forma creativa, independiente y con pensamiento autónomo; desarrollando con valores éticos, morales y, con eficacia los métodos y contenidos de la docencia, la investigación, innovación y transferencia, en completa armonía con la naturaleza y aportando a la paz del mundo.

2.3. PRINCIPIOS DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo se regirá por los principios declarados en la Constitución, Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamentos y Disposiciones de los Organismos Rectores de la Educación Superior y los adoptados por la Institución:

- a. Autonomía responsable, cogobierno, calidad, integralidad, pertinencia, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica;
- b. Respeto de los valores inherentes a la persona y, en particular, la libertad, la igualdad, el pluralismo, la tolerancia, el espíritu crítico y el cumplimiento de las leyes y normas vigentes. En tal virtud, no admite discriminación derivada de posición ideológica, religión, raza, género, posición económica, filiación política o cualquier otra de similar índole;
- c. Rendición de cuentas a la sociedad, basada en el cumplimiento de su misión, sus objetivos institucionales, sus planes estratégicos y operativos, mediante una evaluación permanente de sus actividades;
- d. Respeto a la alternancia, la paridad de género, igualdad de oportunidades y equidad conforme a la Constitución;
- e. El libre examen como prerrogativa para elegir, con independencia intelectual, de análisis, comprensión y crítica, discutir y cuestionar u opinar sobre el mismo; a través de las diferentes concepciones y criterios del saber, sin subordinarse a creencias ni a disposiciones que impongan formas de pensamiento o expresión;
- f. La prioridad institucional reside en el ámbito académico y es la academia la que da legitimidad a las decisiones universitarias, sustentada en el saber y la experiencia de los actores universitarios;
- g. Servicio a su nación; a ella orienta todo su esfuerzo en la búsqueda de la verdad, la afirmación de los intereses y valores nacionales, la defensa de los derechos humanos y el servicio a la comunidad;
- h. El pluralismo y la libertad de pensamiento, de crítica, de expresión y de cátedra;
- i. El rechazo de toda forma de violencia, intolerancia, discriminación, dependencia y proselitismo político partidista y religioso;
- j. La libertad de debate de tesis filosóficas, religiosas, políticas, sociales, económicas y de otra índole, expuestas de manera científica; por lo que es incompatible con la imposición religiosa y con la propaganda proselitista político-partidista dentro de los recintos educativos. Se prohíbe a partidos y movimientos políticos financiar actividades en esta institución, como a los integrantes de estas entidades recibir este tipo de ayudas;
- k. Desarrollo de una conciencia nacional independiente, orientada a eliminar toda forma de dominación externa e interna; así como la participación activa en la transformación de la sociedad actual con otra que garantice la justicia social;
- l. La búsqueda permanente de la excelencia a través de la práctica de la cultura de la calidad en todos sus actos;

- m. Optimización de los recursos y propiedad intelectual sin fines de lucro;
- n. La gratuidad de la enseñanza hasta tercer nivel;
- o. La democracia interna aplicada a través de órganos colegiados de gobierno y ejercida por sus representantes libremente elegidos por la comunidad universitaria.

2.4. FINES DE LA UNIVERSIDAD

Los fines y objetivos de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo son los siguientes:

1. Realizar investigación científica y tecnológica para garantizar la generación, asimilación y adaptación de conocimientos científicos y tecnológicos que sirvan preferentemente para solucionar los problemas de la sociedad ecuatoriana, tendientes a lograr un desarrollo autónomo y armónico del país, relacionados a la defensa y al uso sustentable de los recursos naturales;
2. Fomentar el desarrollo de la cultura nacional y universal para fortalecer nuestra identidad nacional y sus valores;
3. Mantener un permanente compromiso con todos los sectores de la sociedad, difundiendo la cultura, promoviendo la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica, para mejorar su productividad y competitividad, calidad de vida y recibiendo de ellos su aporte de conocimientos y valores;
4. Formar profesionales líderes con sólidos conocimientos científicos y tecnológicos, con capacidad de auto-educarse y de comprender la realidad socioeconómica del país, de Latinoamérica y del mundo, con autonomía personal y espíritu reflexivo; que cultiven la verdad, la ética y la solidaridad; y, que sean ciudadanos responsables que contribuyan eficaz y creativamente al bienestar de la comunidad;
5. Desarrollar programas y proyectos de vinculación con la sociedad que promuevan el mejoramiento social, económico, cultural y tecnológico de la zona de influencia, en armonía con el ambiente.

2.5. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

- **DOCENCIA:** Fortalecer la calidad académica de las carreras y programas, que permita formar profesionales con visión científica y humanista, que respondan a la demanda social, capaces de contribuir al desarrollo local y nacional, bajo estándares internacionales.
- **INVESTIGACION:** Incrementar la calidad de la investigación e innovación, que responda a las necesidades y problemáticas del contexto socio-productivo, así como a las exigencias de la comunidad científica nacional e internacional.
- **VINCULACION:** Fortalecer la vinculación con el entorno, de manera articulada con las otras funciones sustantivas, incrementando la contribución de la universidad al desarrollo humano de la región y el país.
- **GESTION:** Fortalecer la capacidad de gestión institucional con un enfoque de sostenibilidad, inclusión y equidad.

3. ALINEACION DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “TODA UNA VIDA”

El Plan Operativo Anual 2021, se ha elaborado tomando como base los elementos orientadores en consistencia con el Plan Nacional de Desarrollo y los lineamientos del organismo técnico de planificación, a continuación se presenta la respectiva alineación de los objetivos estratégicos institucionales con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:

Alineación Objetivos Institucionales al PDN

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS PND 2017-2021
Fortalecer la calidad académica de las carreras y programas, que permita formar profesionales con visión científica y humanista, que respondan a la demanda social, capaces de contribuir al desarrollo local y nacional, bajo estándares internacionales.	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS –
Incrementar la calidad de la investigación e innovación, que responda a las necesidades y problemáticas del contexto socio-productivo, así como a las exigencias de la comunidad científica nacional e internacional.	OBJETIVO 5: IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA –
Fortalecer la vinculación con el entorno, de manera articulada con las otras funciones sustantivas, incrementando la contribución de la universidad al desarrollo humano de la región y el país.	OBJETIVO 6: DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL
Fortalecer la capacidad de gestión institucional con un enfoque de sostenibilidad, inclusión y equidad.	OBJETIVO 7: INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCAÑO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

4. PLANIFICACION DE UNIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS

La planificación operativa de cada una de las unidades académicas y administrativas sustenta sus respectivas actividades y conforman el Plan Anual de la Política Pública Institucional (PAPP) o Planificación Operativa Anual (POA) 2021.

Para la realización de la PAPP 2021 se consideraron 6 Unidades Académicas y 24 Unidades Administrativas, las mismas que de acuerdo a la función se vinculan a cada objetivo estratégico institucional como se detalla a continuación:

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	FUNCIONES	UNIDADES ACADEMICAS
Fortalecer la calidad académica de las carreras y programas, que permita formar profesionales con visión científica y humanista, que respondan a la demanda social, capaces de contribuir al desarrollo local y nacional, bajo estándares internacionales	DOCENCIA	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
		FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
		FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS
		FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
		CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERIA
	INVESTIGACION	DIRECCION DE INVESTIGACION

Incrementar la calidad de la investigación e innovación, que responda a las necesidades y problemáticas del contexto socio-productivo, así como a las exigencias de la comunidad científica nacional e internacional.		DIRECCION DE POSGRADO
Fortalecer la vinculación con el entorno, de manera articulada con las otras funciones sustantivas, incrementando la contribución de la universidad al desarrollo humano de la región y el país	VINCULACION	DIRECCION DE VINCULACION
		UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Fortalecer la capacidad de gestión institucional con un enfoque de sostenibilidad, inclusión y equidad.	GESTION ADMINISTRATIVA	RECTORADO
		VICERRECTORADO ACADÉMICO
		VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
		DIRECCION DE PROCURADURÍA
		DIRECCION DE SECRETARÍA GENERAL
		DIRECCIÓN ACADÉMICA
		DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y DESARROLLO UNIVERSITARIO
		DIRECCIÓN DE APOYO A LA GESTION (Servicios Universitarios)
		DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
		DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
		DIRECCION DE RELACIONES PÚBLICAS
		DIRECCION DE LOGISTICA (Unidad de Control de Activos)
		DIRECCIÓN FINANCIERA (Presupuesto, Contabilidad, Tesorería)
		COMISION DE EVALUACION INTERNA Y GESTION DE LA CALIDAD
BIBLIOTECA		
UNIDAD DE DESARROLLO FISICO		
UNIDAD DE TRANSPORTE		
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
UNIDAD DE ADMISION Y REGISTRO		
UNIDAD DE PRODUCCION (FINCAS)		

5. ASIGNACION PRESUPUESTARIA

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto inicial de ingresos asignado es de \$ **26'835.750,34**, desglosado de la siguiente manera:

FUENTE	DESCRIPCION	CODIFICADO
01	Del Presupuesto General del Estado	4'713,437.06
02	Autogestión	1'171,050.00
03	Presupuesto General del Estado	8'922,544.96
03	FOPEDUPO	7'648,367.21
202	Donación Inversión	2'396,937.00
202	Devolución IVA	1'974,506.62
	TOTAL	26'826,842.85

5.2. PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Considerando las directrices emitidas por las autoridades, se presenta la asignación presupuestaria por programa, solicitada por la Dirección Financiera de la UTEQ al Ministerio de Economía y Finanzas, monto que deberá ejecutarse durante el año referido y corresponde a **\$ 26'835.750,34**, redistribuido de la siguiente manera:

DESCRIPCION	CODIFICADO
ADMINISTRACION CENTRAL	4,892,892.69
FORMACION Y GESTION ACADEMICA	19,213,010.48
GESTION DE LA INVESTIGACION	2,688,444.84
GESTION DE LA VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD	32,494.84
TOTAL	\$ 26'826.842.85

5.3. PRESUPUESTO GASTO PERMANENTE

El presupuesto del gasto permanente constituye los gastos que realiza la institución continuamente para el funcionamiento u operación, como son el pago de las remuneraciones a los servidores y trabajadores públicos, la dotación permanente de bienes y servicios públicos a la sociedad, etc.

El presupuesto de gastos permanente inicial para el año 2021 es de **20,929,156.23** desglosados por actividad presupuestaria, como se detalla a continuación:

GASTO CORRIENTE POR ACTIVIDAD

DETALLE	MONTO
Administración de la educación superior	4,692,891.89
Gestión de la capacitación continua	5,600.00
Gestión del currículo de carreras y programas	13,105,174.86
Administración del currículo de ciencias agrarias	66,150.00
Administración del currículo de ciencias pecuarias	73,967.00
Administración del currículo de ciencias empresariales	175,752.00
Administración del currículo de ciencias de la ingenierías	88,680.00
Gestión de la investigación y formación de cuarto nivel	2,688,444.84
Transferencia de tecnología y desarrollo social	32,494.84
Total suma de gasto corriente	20,929,156.23

5.4. PRESUPUESTO GASTO NO PERMANENTE

De acuerdo a las asignaciones presupuestarias, la Universidad Técnica Estatal de Quevedo cuenta con un Plan Anual de Inversión para el año 2021, compuesto por 2 proyectos, los mismos que aportan al desarrollo académico institucional, que suman un monto de \$ 5`897,686.62

PLAN ANUAL DE INVERSION (PAI) 2021

NOMBRE PROYECTO	CUP	MONTO PAI 2019
ADQUISICION DE ACTIVOS Y DE CONSTRUCCIONES	91720000.1069.4645	840.000.00
CONSTRUCCIONES Y REPOSICION DE ACTIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO	91720000.0000.381220	4,857.686.62
Recurso INVERSION por reasignar		200,000.00
TOTAL		5`897,686.62

5.5. OBRAS FISICAS A DESARROLLARSE Y ADQUISICION DE BIENES DE LARGA DURACION

En reuniones mantenidas entre Rectorado, Vicerrectorados, Direcciones Financiera, Logística, Desarrollo Físico, Talento Humano y Planificación, se aprueba y se autoriza a la Dirección Financiera realice modificaciones presupuestarias necesarias para cumplir con las obras planificadas para el año 2021, de acuerdo al listado de obras presentado por la Unidad de Desarrollo Físico y el presupuesto codificado para proyectos de inversión 2021

A través de los proyectos de inversión postulados en el SIPeIP de la Secretaría Técnica "Planifica Ecuador", denominados ADQUISICION DE ACTIVOS Y DE CONSTRUCCIONES con C.U.P. (91720000.1069.4645) y CONSTRUCCIONES Y REPOSICION DE ACTIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO con C.U.P. (91720000.0000.381220) se realizarán obras físicas en los campus "Manuel Haz Álvarez" y "La María", además de adquisición de bienes de larga duración, como se detalla a continuación:

ASIGNACIÓN OBRAS FISICAS Y BIENES DE LARGA DURACIÓN

ORDEN	PROYECTO DE INVERSION	DETALLE	MONTOS	
1	21	Adquisición de Activos y de Construcciones CUP 91720000.1069.4645	Construcciones y Edificaciones	840.000,00
2	22	Construcciones y Reposición de Activos de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo CUP 91720000.0000.381220	Construcciones y Edificaciones	4`457.686,62
3		Bienes de Larga Duración	600.00,00	
		TOTAL	5`897,686.62	

DETALLE DE BIENES DE LARGA DURACIÓN

ORDEN	DETALLE	MONTO
1	Maquinarias	250.000,00
2	Equipos Informáticos	250.000,00
3	Mobiliarios	100.000,00
	TOTAL	600.000,00

6. CONCLUSIONES

- El POA 2021 se elaboró bajo un proceso participativo en el cual se difundieron oportunamente las directrices y lineamientos para su elaboración, recopilándose la información de parte de las diferentes unidades académicas y administrativas.
- La alineación de los objetivos estratégicos institucionales con los objetivos nacionales, se la realizó con la asesoría de la Secretaria Técnica “Planifica Ecuador”.
- El POA 2021 de la Universidad busca garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales de las funciones sustantivas de la universidad como son docencia, investigación y vinculación.
- La UTEQ cuenta con un presupuesto inicial asignado de **\$ 26'826.842.85** para el desarrollo institucional.
- Se prevé ejecutar aproximadamente un 98% del presupuesto general de la institución.

7. ANEXOS



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
PROGRAMACION ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA (PAPP) 2021

PND 2017-2021	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL				PRESUPUESTO OPERATIVO (PO)				PRESUPUESTO DE INVERSIÓN (PI)		ZONA	PROVINCIA	CANTÓN
OBJETIVOS NACIONALES	EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	META	INDICADORES SIPeIP	PROGRAMA INSTITUCIONAL	PRODUCTO INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO OPERATIVO	PROYECTOS DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO INVERSIÓN			
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	DOCENCIA	Fortalecer la calidad académica de las carreras y programas, que permita formar profesionales con visión científica y humanista, que respondan a la demanda social, capaces de contribuir al desarrollo local y nacional, bajo estándares internacionales	A diciembre de 2021 alcanzar el 65% de la Tasa de titulación	Tasa de titulación de las carreras	Formación y Gestión Académica	Oferta Académica de Grado	Administración del currículo de Ciencias Agrarias	\$66.150,00	Adquisición de Activos y de Construcciones (91720000.0000.381220)	\$840.000,00			
							Administración del currículo de Ciencias de la Ingeniería	\$88.680,00					
							Administración del currículo de Ciencias Empresariales	\$175.752,00	Construcciones y Reposición de Activos de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo (91720000.1069.4645)	\$5.057.686,62			
							Administración del currículo de Ciencias Pecuarias	\$73.967,00					
							Gestión del Currículo de Carrera y Programas	\$13.105.174,86					
					A diciembre 2021 la UTEQ cuenta con 11 programas de maestrías en ejecución	Número de maestrías en ejecución		Oferta Académica de Posgrado	Gestión de la Capacitación Continua	\$5.600,00			

Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria	INVESTIGACION	Incrementar la calidad de la investigación e innovación, que responda a las necesidades y problemáticas del contexto socio-productivo, así como a las exigencias de la comunidad científica nacional e internacional	A diciembre de 2021 contar con 120 artículos publicados en revistas de alto impacto	Número de artículos publicados en revistas de alto impacto	Gestión de la Investigación	Investigaciones científicas	Gestión de la Investigación y Formación de Cuarto Nivel	\$2.688.444,84					
			A diciembre de 2021 contar con 140 artículos publicados en revistas regionales	Número de artículos publicados en revistas regionales									
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral	VINCULACION	Fortalecer la vinculación con el entorno, de manera articulada con las otras funciones sustantivas, incrementando la contribución de la universidad al desarrollo humano de la región y el país	A diciembre de 2021 contar con 35 proyectos de vinculación en ejecución	Número de Proyectos de Vinculación en ejecución	Gestión de la Vinculación con la colectividad	Vinculación con la sociedad	Transferencia de Tecnología y Desarrollo Social	\$32.494,84					

Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	GESTIÓN	Fortalecer la capacidad de gestión institucional con un enfoque de sostenibilidad, inclusión y equidad	A diciembre 2021 mantener la relación óptima del 30% entre el presupuesto ejecutado para docencia y el presupuesto ejecutado para administrativos	Relación de presupuesto ejecutado para docencia y el presupuesto ejecutado para administrativos	Administración Central	Gestión, Administración y Operación Institucional	Administración de la Educación Superior	\$4.692.891,89				
TOTAL							TOTAL PRESUPUESTO OPERATIVO	\$ 20.929.156,23	PRESUPUESTO INVERSION	\$ 5.897.686,62		

Fuente: Dirección Financiera (Reportes MEF)

TOTAL PRESUPUESTO UTEQ 2020	\$ 26.826.842,85
------------------------------------	-------------------------